



PODER JUDICIAL

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las diez horas del día DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, encontrándose en Audiencia Pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, M. EN D. ROCIO BAHENA ORTIZ, Presidenta de Sala, Licenciada MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LOPEZ, Integrante, y DR. RUBÉN JASSO DÍAZ, Integrante, con fundamento H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA en el artículo 417 del Código de Procedimientos Penales, se resolvió en definitiva el recurso de apelación interpuesto por JOSE FRANCISCO SALINAS MITRE, cuyos datos son los siguientes .- - -

| 181/15-1ª-0- 3 | JC/764/15 | CALIXTO MARIANO CORSO CULEBRO Y/O. ABUSO DE CONFIANZA. MARIO IVAN AVILA DIAZ. CONFIRMA |
|-------------------|-----------|---|
| | | |

A continuación, una vez que fueron oídas y escuchadas las partes y previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad resolver el recurso de apelación interpuesto por JOSE FRANCISCO SALINAS MITRE, ordenándose engrosar la resolución aludida. - -

> MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA PRIMERA SALA

M. EN D. ROCKO BAHENA ORTIZ

MAGISTRADA INTEGRANTE

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ

MAGISTRADO (NTEGRANTE PONENTE

DR. RUBÉN JASSO DÍAZ